

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1516** OBRAS ELÉCTRICAS, S.A.

Ampliación del objeto social

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2013, aprobó, entre otros, el acuerdo de ampliar el objeto social de la Sociedad, extendiendo su actividad a la construcción completa, reparación y conservación de edificaciones, locales y viviendas, así como de cualquier clase de obras civiles. En consecuencia, se acordó modificar el artículo 2 de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo quedó redactado como sigue:

"Artículo 2.- Constituye el objeto social de la Sociedad los proyectos, montajes e instalaciones industriales completas en general. Instalaciones de electricidad, instalaciones de gas, instalaciones de fontanería. Instalaciones de frío, calor y acondicionamiento de aire, aislamiento e impermeabilización. Instalación de detección, protección y extinción de incendios. Asimismo, también, la construcción completa, reparación y conservación de edificaciones, locales y viviendas, así como de cualquier clase de obras civiles."

Barcelona, 5 de marzo de 2014.- Los Administradores, don Francisco Colomer Martorell y don Daniel Juan Galende Ramos.

ID: A140011643-1